

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1789

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 11 de junio de 2009

Término del artículo 113: 23 de junio de 2009

SUMARIO: **Acciones** realizadas por la Cancillería Argentina, referente a las declaraciones del nuevo jefe de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), sobre la situación económica de la República Argentina. Expresión de beneplácito. **Salum y Vilariño.** (60-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Salum y Vilariño, por el que se expresa beneplácito por las acciones de Cancillería Argentina ante las declaraciones del jefe de la Agencia Central de Inteligencia –CIA– referentes a la situación económica de nuestro país; y, por razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2009.

Ruperto E. Godoy. – Pedro J. Azcoiti. – Federico Pinedo. – Raúl P. Solanas. – Luciano R. Fabris. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – Jorge E. Coscia. – Juliana di Tullio. – Miguel D. Dovená. – Patricia S. Fadel. – Irma A. García. – Amanda S. Genem. – Beatriz S. Halak. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Miguel

A. Iturrieta. – María L. Leguizamón. – Jorge L. Montoya. – Antonio A. Morante. – Carlos A. Raimundi. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que ve con beneplácito las declaraciones y las acciones realizadas por la Cancillería Argentina, referente a las declaraciones del nuevo jefe de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), sobre la situación económica de la República Argentina.

Oswaldo R. Salum. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Salum y Vilariño, en el que se expresa beneplácito por las acciones de la Cancillería Argentina ante las declaraciones del jefe de la Agencia Central de Inteligencia –CIA– referentes a la situación económica de nuestro país, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.